

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE EVALUADORES DEL PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA 2003

(Publicada en el diario Oficial de la Federación 15/01/2003)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y del Fideicomiso de los Premios Nacionales, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracción XII del Reglamento Interior de la propia Secretaría, y el Decreto Relativo al Premio Nacional de Tecnología, expide la:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION Y FORMACION DE EVALUADORES DEL PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGIA 2003

Los evaluadores conforman un grupo colegiado y multidisciplinario de expertos en gestión tecnológica, de los ámbitos público y privado a nivel nacional, con la responsabilidad de analizar los méritos de las organizaciones aspirantes al reconocimiento y someter a la consideración del Consejo de Premiación su propuesta consensuada a través de argumentos técnicos, sobre las organizaciones que pudieran ser galardonadas.

I. BENEFICIOS

Los participantes en el proceso de Selección y Formación de Evaluadores del Premio Nacional de Tecnología 2003, obtienen beneficios de trascendencia curricular, tales como:

- ? Participar en los Talleres de Formación de Evaluadores, que son impartidos por los miembros del Grupo Evaluador del Premio Nacional de Tecnología, el cual está integrado por los evaluadores de ediciones anteriores de mayor prestigio y renombre del país;
- ? Desarrollar habilidades e incrementar la experiencia y conocimientos en el diagnóstico y análisis de la madurez de los sistemas de administración de tecnologías con base en el Modelo de Gestión Tecnológica;
- ? Conocer las mejores prácticas de gestión tecnológica del país que pueden ser aplicadas en sus propias organizaciones;
- ? Posibilidad de participar en la Tercera Etapa de Evaluación, en la que se realiza la evaluación en campo de las organizaciones con los mejores resultados;
- ? Compartir experiencias con profesionales de renombre en el área de gestión tecnológica del país, y

- ? Participar en actividades de promoción de la cultura de la gestión tecnológica en México.

II. ETAPA DE INSCRIPCION: SOLICITUD DE CANDIDATO A EVALUADOR

Los profesionales interesados en formar parte del Grupo Evaluador del Premio Nacional de Tecnología, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplimentar la Solicitud de Candidato a Evaluador (disponible en la Guía de Participación del Premio Nacional de Tecnología 2003), que deberá incluir fotografía vigente a color tamaño credencial.
- b) Enviar por correo electrónico la Solicitud de Candidato a Evaluador, a la siguiente dirección: jlopez@economia.gob.mx en fecha previa al 9 de abril de 2003.
- c) Sólo podrán participar los profesionales interesados que cumplan con el siguiente perfil:
 - 1) Experiencia comprobada en dos o más de las siguientes especialidades, ya sea por formación académica o por experiencia mínima comprobable de cinco años en el ramo:
 - a) Auditoría, conservación y salvaguarda del patrimonio tecnológico;
 - b) Elaboración, implementación y actualización de la estrategia de la empresa y/o de los negocios;
 - c) Orientación a Mercados y Clientes;
 - d) Recursos Humanos;
 - e) Evaluación de Proyectos;
 - f) Productividad, competitividad, e
 - g) Indicadores de gestión.
 - 2) Experiencia y conocimiento de nuevas tecnologías de administración, de gestión de información, de protección del medio ambiente o de seguridad e higiene industriales o en alguna disciplina afín a estas actividades;

- 3) Recomendaciones académicas, laborales, gubernamentales y/o empresariales;
- 4) Disponer del tiempo necesario para asistir y cumplir con las diversas reuniones y actividades de evaluación del certamen;
- 5) Mostrar una actitud positiva, crítico-constructiva y diligente, respecto a su actividad profesional, y
- 6) Que ocupen nivel gerencial o superior en su desempeño laboral.

III. ETAPA DE ENTREVISTAS

Los aspirantes a evaluador cuyo perfil cumpla con las especificaciones antes mencionadas, serán convocados a participar en una entrevista que realizarán los Coordinadores de los Grupos de Evaluación, con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su experiencia en gestión tecnológica, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Las entrevistas tendrán cita en el lugar, hora y fecha que el entrevistado y el entrevistador acuerden para tal efecto.

Los candidatos a evaluador deberán presentar durante la entrevista la siguiente documentación:

- ? Carta Compromiso del directivo o funcionario de mayor rango, o bien del titular del área a la que el candidato a evaluador pertenezca institucional o empresarialmente dentro de su desempeño profesional, que manifieste la aceptación, compromiso y apoyo en tiempo, así como respaldo económico para que el candidato participe en el proceso de evaluación del Premio Nacional de Tecnología 2003. Asimismo, el candidato a evaluador deberá expresar por escrito su propio compromiso sobre las estipulaciones del Código de Ética y Conducta que una vez que sea aceptada su candidatura, deberá firmar;
- ? Título Profesional (fotocopia);
- ? Evidencia de trayectoria profesional, y
- ? Evidencia documental sobre la capacitación y experiencia en materia de gestión tecnológica, manifestada en la Solicitud para Candidato a Evaluador.

Las candidaturas en la etapa de inscripción que no cumplan con alguno de los requisitos de participación, recibirán por escrito las razones por las que no serán consideradas en las siguientes etapas del proceso de selección de evaluadores.

IV. ETAPA DE FORMACION DE EVALUADORES

Los aspirantes a evaluador que durante la entrevista demuestren la experiencia requerida para participar en el proceso de Formación de Evaluadores, recibirán una invitación de la Oficina del Premio Nacional de Tecnología para participar en la capacitación de evaluadores.

La asistencia a dicha capacitación no representará costo alguno, sin embargo, los gastos de traslado y hospedaje correspondientes, deberán ser cubiertos por las organizaciones que patrocinan la participación de su representante.

Estos talleres no son eventos de promoción ni de capacitación básica en temas de gestión tecnológica.

IV.I Taller de Homologación de Criterios.- Se realiza la evaluación detallada con base en el Modelo de Gestión Tecnológica de un caso de estudio, a través del uso de la herramienta de evaluación y el sistema de puntuaciones. Esta metodología que es facilitada por los miembros del Comité Técnico del Premio Nacional de Tecnología, permite simular una experiencia de evaluación real y asegurar la justicia y equidad en el otorgamiento de puntuaciones a las organizaciones participantes.

El Taller de Homologación de Criterios, tiene por objetivo:

- ? Homologar la aplicación de los criterios de diagnóstico, evaluación y retroalimentación con base en el Modelo de Gestión Tecnológica, mediante el desarrollo de las capacidades de trabajo en equipo, pensamiento sistémico y abstracción.
- ? Desarrollar en los participantes las habilidades indispensables para que diseñen un Reporte de Retroalimentación útil para la planeación de la mejora de las organizaciones participantes en el Premio Nacional de Tecnología.

NOMBRAMIENTO

Los candidatos y evaluadores del Premio Nacional de Tecnología, son calificados en las tres etapas del proceso, así como en el Taller de Homologación de Criterios para analizar su desempeño en cuanto a:

- ? Nivel de compromiso y responsabilidad;
- ? Cumplimiento a cabalidad del Código de Ética y Conducta del Evaluador;
- ? Experiencia y conocimiento en materia de gestión tecnológica;

- ? Aportaciones de valor agregado;
- ? Trabajo en equipo;
- ? Pensamiento sistémico;
- ? Puntualidad;
- ? Objetividad;
- ? Apertura a nuevos aprendizajes;
- ? Capacidad de escucha;
- ? Cumplimiento con las actividades y tareas asignadas, y
- ? Presentación personal.

Unicamente aquellos aspirantes y evaluadores que cumplan satisfactoria e íntegramente las características antes mencionadas, recibirán el nombramiento de Evaluador del Premio Nacional de Tecnología, cargo honorario, no remunerado y de vigencia anual.

VI. RESPONSABILIDADES

Los candidatos y evaluadores deberán firmar el Código de Etica y Conducta, mediante el cual se obligan a mantener la más estricta confidencialidad respecto de la información a la que tendrán acceso sobre organizaciones participantes, así como a conducirse profesionalmente, con objetividad, exactitud, honradez y respeto en los procesos de evaluación.

Aquellos evaluadores que incurran en algún incumplimiento, les será suspendida su participación de manera definitiva, con el subsiguiente apercibimiento o, en su caso, intervención de la autoridad competente a que dé lugar.

La participación en el proceso de evaluación del Premio Nacional de Tecnología 2003, exigirá a los aspirantes a evaluador disponibilidad de tiempo y recursos de acuerdo al siguiente desglose de actividades:

	Actividad	Días *	Lugar	Costo
1.	Etaa de Entrevista	1	Por confirmar	Viáticos
2.	Taller de Homologación de Criterios	3	Por confirmar	Viáticos

3.	Segunda Etapa de Evaluación: Reporte Extenso ? lectura y evaluación individual de los casos correspondientes, y ? reunión del Grupo Evaluador de cada una de las categorías para la integración de evaluaciones individuales y trabajo de consenso	3	---	Ninguno
		1		
4.	Tercera Etapa de Evaluación: Visitas de Campo (para aspirantes y evaluadores cuyas organizaciones evaluadas califiquen a esta etapa) ? evaluación en campo, por cada organización a evaluar, en este caso los viáticos serán responsabilidad de la organización participante	3	Por acuerdo del Equipo	Viáticos
		2		
5.	Ceremonia de Reconocimiento a Evaluadores	1	México, D.F.	Viáticos
6.	Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Tecnología 2003	1	México, D.F.	Viáticos

* Los tiempos descritos son aproximados, la complejidad de los casos a evaluar puede incrementar los periodos de realización de las actividades de evaluación. No incluye tiempos de traslado.

VII. RETIRO ANTICIPADO DEL PROCESO DE FORMACION DE EVALUADORES Y/O DE EVALUACION

Una vez que la organización haya expresado por escrito su consentimiento para la participación de su representante como aspirante o evaluador, pero por algún motivo se rescinda dicho consentimiento o se suspenda la participación del candidato a evaluador en fecha anterior a la finalización del proceso de evaluación del Premio Nacional de Tecnología edición 2003, la organización no podrá proponer futuras candidaturas para evaluadores, excepto en aquellos casos en los que el directivo inmediato superior del participante fundamente por escrito las causas que motivaron la separación anticipada, mismas que deberán ser comprobables.

Para ello, el Comité Técnico analizará detalladamente las causas expuestas y emitirá su fallo definitivo e inapelable en dos sentidos: la incorporación futura al Grupo Evaluador, o bien, la suspensión definitiva.

En el caso de suspensión definitiva, los aspirantes o evaluadores deberán realizar el pago de dicha capacitación a razón de:

Taller de Homologación de Criterios: \$35,000.00

VIII. ACLARACIONES

La Guía de Participación, el Modelo de Gestión Tecnológica e información adicional sobre esta Convocatoria, estarán a disposición de los interesados sin costo en la oficina del Premio Nacional de Tecnología, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre III, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F., de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles, en las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana, así como en la página de Internet: www.economia-premios.gob.mx

Fecha límite de recepción de Solicitudes para Candidato a Evaluador: 9 de abril de 2003

Informes e inscripciones: Premio Nacional de Tecnología Av. Insurgentes Sur No. 1971, torre III, piso 3, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.
Tels.: 53 22 07 67 al 70/Fax: 53 22 07 98 y 99
correo electrónico: jlopez@economia.gob.mx página de Internet: www.economia-premios.gob.mx Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

México, D.F., a 13 de enero de 2003.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.